



Andrea Hidalgo Maldonado

CONCEJALA METROPOLITANA DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-HMA-2020-0416-O

Quito, D.M., 22 de octubre de 2020

Asunto: Solicitud de reforma o extinción de Ordenanza Metropolitana No. 003-2019-PUAE

Señor Doctor
René Patricio Bedón Garzón
Concejal Metropolitano
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
En su Despacho

De mi consideración:

Reciba un cordial y atento saludo y en atención a los resultados provisionales derivados del examen especial a la asignación del uso principal del suelo, forma de ocupación y edificabilidad de los planes parciales y especiales en el plan de uso y ocupación del suelo (PUOS), a la aplicación de la concesión onerosa para la modificación de uso, ocupación y edificabilidad por la Secretaría de Territorio Hábitat y Vivienda, y, al contenido y procedimiento para la aprobación de Ordenanzas Metropolitanas relacionadas con los Usos, Ocupación, Edificabilidad, y Aprovechamiento del Suelo respecto a la sanción de la Ordenanza Metropolitana No. 003-2019-PUAE, solicito a usted tomar en cuenta los documentos adjuntos al presente, suscritos por el Registrador de la Propiedad y la Administración Zonal Tumbaco, que certifican que el acto normativo no se ha perfeccionado toda vez que aun no se encuentra inscrito en el Registro de la Propiedad y que no se han emitido licencias de construcción sobre el predio No. 1289113.

Por lo expuesto, solicito a usted que se analice la posibilidad de realizar una reforma o la extinción de la Ordenanza Metropolitana No. 003-2019-PUAE en lo que corresponda.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,



Andrea Hidalgo Maldonado

CONCEJALA METROPOLITANA DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-HMA-2020-0416-O

Quito, D.M., 22 de octubre de 2020

Documento firmado electrónicamente

Ing. Andrea Hidalgo Maldonado
CONCEJALA METROPOLITANA

Anexos:

- Memorando Nro. ADDMQ-RPDMQ-DC-2020-0581-ME
- Oficio Nro. GADDMQ-AZT-2020-2289-O